

# **Manifiesto por la Tierra, Territorio y Medio Ambiente**

## **“Compromiso de todos en defensa de la vida”**

*Santa Cruz, 30 de septiembre y 1 de octubre*

Los pueblos indígenas, comunidades campesinas y naciones originarias de los territorios indígenas, organizaciones sociales, colectivos ambientales y de la sociedad civil de diversas latitudes del país y que forman parte del Estado Plurinacional de Bolivia, presentes en el Foro por la Tierra-Territorio y Medio Ambiente, luego de profundas reflexiones y análisis sobre la situación de las tierras colectivas y la crisis ambiental que estamos atravesando, elevamos este MANIFIESTO a los candidatos que hoy aspiran a la presidencia y vicepresidencia del Estado, a las y los legisladores electos y, a la opinión pública en general.

El Estado Plurinacional y la Constitución Política del Estado no son dádivas, son conquistas históricas logradas con sacrificio y unidad del movimiento indígena originario campesino y de la sociedad boliviana en su conjunto. Por eso exigimos respeto irrestricto a estos logros, que no pueden ser negociados ni debilitados por cálculos políticos o intereses sectoriales o individuales.

El territorio es nuestra “Casa Grande”, no solo es tierra ni título de propiedad, es, para nosotros y nosotras, un espacio de vida que representa el presente y futuro de nuestros pueblos con rostro indígena, campesino y originario.

Somos tierra, somos territorio, somos comunidad y semilla que alimentamos no solo a nuestras familias, sino, aportamos con alimentos al país.

La tierra y el territorio colectivo resolvió la vida donde nunca llegó el Estado. Nosotras y nosotros, hemos sobrevivido manteniendo nuestras formas de vida y organizativas propias, preservando nuestras prácticas productivas y económicas, alimentándonos y cuidando lo que tenemos: el territorio; ese espacio de vida que hoy, a pesar de tener regularizados nuestros derechos y titulados los territorios, el mismo Estado nos arrebató y despoja a título de desarrollo, otorgando derechos a terceros y permisos al extractivismo en todas sus formas, sobre los derechos territoriales y ambientales conquistados en largas y sendas luchas libradas por nuestros ancestros, abuelos y abuelas.

Desde nuestra visión, la lucha por el territorio siempre estuvo ligada a la autodeterminación y a la realización de otros derechos, como el ejercicio al autogobierno, la gestión y el control de nuestros territorios, en función de nuestras instituciones políticas y democracia comunitaria; es decir, viviendo con nuestras normas y procedimiento propios.

Las tierras y territorios colectivos no son sinónimos de pobreza. No es individualizando la tierra que saldremos adelante, es fortaleciendo nuestros modos de vida y prácticas productivas; no es dividiendo ni parcelando la tierra y nuestros medios de vida, sino, es con políticas y fondos públicos destinados a los territorios y comunidades.

El ordenamiento de los territorios, en el marco de sus procesos de gestión y planificación territorial autónomos conciben al territorio como una unidad indivisible y toman en cuenta las capacidades del uso del suelo, respetando la vocación natural y ambiental de los territorios, por ello, los llamamos Planes de Vida.

Desde aquí, reafirmamos la unidad de los pueblos indígenas, comunidades campesinas y naciones originarias, en torno a la defensa de la tierra y el territorio colectivo, como núcleo no solo de nuestra identidad y cultura, sino como centro de la vida.

Exigimos compromisos que se traduzcan en políticas, leyes y presupuestos concretos, con mecanismos de participación real de comunidades y territorios.

Quien aspire a gobernar Bolivia debe escuchar con seriedad y responder con hechos. En tal sentido **MANIFESTAMOS:**

#### **Tierra-Territorio:**

Rechazamos rotundamente las intenciones de los candidatos políticos que quieren hacerse de la silla presidencial, haciendo de los territorios un sujeto de campaña, pretendiendo individualizarlo para convertirlo en mercancía de venta. ¡Nuestra madre tierra, no está en venta!

Exigimos el cumplimiento a los derechos conquistados con nuestra lucha, no han sido concesión ni regalo de nadie, son fruto y resultado del sacrificio de abuelos y abuelas que deliberadamente emprendieron las rutas y caminos de este país, no solo para gritar su existencia sino para exigir y arrancarle al Estado cada derecho reconocido que hoy están plasmados en la Constitución Política del Estado y en el régimen agrario, los cuales, sin duda, protegen la tenencia colectiva de la tierra.

Denunciamos la presencia de las actividades extractivas presentes en los territorios y la inacción del Estado y sus instituciones, que desconocen los derechos territoriales y otros derechos vinculantes que protegen a los pueblos indígenas, comunidades y naciones originarias, y su libre determinación, como el reconocimiento a la pre-existencia, el derecho a la consulta y el consentimiento, constitucionalmente contemplados.

Exigimos el fortalecimiento a los sistemas de vida, a la producción, a la alimentación, a la medicina tradicional y al aprovechamiento de nuestro espacio territorial con políticas y

fondos públicos, sin intermediación ni burocracias que se prestan a estrategias de clientelismo por parte del Estado.

Reivindicamos la independencia de nuestras organizaciones y estructuras matrices; exigimos un diálogo transparente respetando nuestros canales de representación orgánicos y rechazamos la cooptación de nuestras dirigencias y la intermediación sin respeto ni consulta a las bases.

Ratificamos nuestra defensa a los derechos colectivos constitucionalizados que se conjugan y complementan con los derechos individuales en el territorio, ante un escenario de regresión de derechos y a su vez, reafirmamos que, como sujetos políticos, no dudaremos en movilizarnos en defensa de nuestras conquistas.

Exigimos la titulación colectiva de los territorios indígenas que están en proceso y pendientes, en función de la demanda histórica y los Estudios de Necesidades Espaciales que determinaron una cantidad de tierra para la pervivencia de los pueblos indígenas y que aún está en deuda.

Exigimos a las nuevas autoridades ejecutivas el inicio de una auditoría al INRA y la ABT ante las irregularidades presentadas en el proceso de distribución de tierras fiscales desde el año 2014 y los permisos otorgados para los asentamientos en nuestros territorios. Con ello, no desconocemos la distribución de tierras legalmente constituidas.

Denunciamos el avasallamiento de tierras por actores económicos que incursionan de manera ilegal a nuestras tierras y territorios colectivos atraídos por la avaricia e intereses personales, implementado actividades extractivas de toda índole, exigimos al nuevo gobierno la aplicación de la Constitución Política del Estado y las leyes agrarias que otorgan seguridad jurídica a los territorios colectivos.

### **Medio Ambiente**

Exigimos la consolidación de las autonomías indígenas como instrumento de protección ambiental y de vida en el territorio, la reconstitución territorial recuperando el sentido profundo y real del horizonte del Vivir Bien.

Demandamos superar el extractivismo destructor de la vida y naturaleza para transitar hacia un modelo económico diversificado y sostenible, que fortalezca la agricultura familiar campesina indígena como base de la soberanía alimentaria, la bioeconomía o economías del bosque, turismo sostenible, manejo de frutos amazónicos, las economías comunitarias y territoriales, los sistemas agroecológicos y sistemas agroforestales.

Exigimos la prohibición de semillas transgénicas y tecnologías de Organismos Genéticamente Modificados y edición genética, que pongan en riesgo la soberanía y seguridad alimentaria. Rechazamos la promoción de transgénicos, agrotóxicos y monocultivos promovidos por el agronegocio.

Exigimos políticas claras de atención a la crisis climática y el cumplimiento efectivo de las metas comprometidas en el marco de los convenios internacionales asumidos por el Estado en materia climática y ambiental.

Exigimos el uso prioritario del agua para la vida y garantizar el acceso al agua en calidad y en cantidad suficientes; en consecuencia, proponemos una nueva Ley de Aguas, con enfoque de derechos, territorialidad indígena y gestión comunitaria.

Exhortamos la protección de las zonas de recarga hídrica, curichis, ríos, lagunas, bofedales, bosques generadores de agua y sitios RAMSAR, rechazando proyectos de infraestructura y/o actividades extractivas que los afecte.

Nos oponemos a la minería en los territorios indígenas, comunidades campesinas, áreas protegidas, ecosistemas sensibles, como las áreas de recarga hídrica y otros, por los impactos ambientales, sociales, culturales y económicos que generan. En este entendido, exigimos una nueva Ley Minera concordante con la Constitución Política del Estado Plurinacional.

Es vital que desde el Estado se respete los protocolos de consulta previa, libre e informada y las normativas propias construidas en los territorios indígenas y comunidades, en ejercicio del derecho a la libre determinación y con carácter vinculante. En ese sentido, exigimos reconocer la decisión de los territorios y los municipios que se declaran agroecológicos, libres de minería y de extractivismo.

Rechazamos el uso y comercialización del mercurio, así como la explotación de minerales críticos y tierras raras por los impactos ambientales, sociales y culturales que producen en los territorios y en los cuerpos de quienes están expuestos. Por ello, exigimos atención y resarcimiento a los pueblos indígenas y comunidades campesinas afectadas en su salud y medios de vida por la presencia de metales pesados.

Exigimos el cumplimiento de la gestión compartida indígena y campesina de las áreas protegidas nacionales y la creación de un registro nacional de las áreas indígenas de conservación; así como el fortalecimiento al sistema plurinacional de áreas protegidas, con especial atención a los guardaparques, bomberos forestales, monitores territoriales.

Rechazamos los bonos de carbono por fomentar la mercantilización de la naturaleza y atentar contra la soberanía territorial y los derechos de pueblos indígenas. Demandamos una discusión participativa y transparente, que garantice el ejercicio de los derechos y un manejo autónomos de los beneficios de estas iniciativas.

Demandamos la implementación inmediata de la estrategia nacional de agroecología que fomente la creación de bancos de semillas nativas y fortalezca los sistemas alimentarios sostenibles y agroecológicos orientados a garantizar la seguridad alimentaria

Exigimos la discusión colectiva y aprobación de normas consensuadas referidas a la soberanía y seguridad alimentaria (bio-insumos agroecológicos), de bosques, de suelos y de otros sistemas de vida. Así como la aprobación de una estrategia de conservación y protección de la fauna silvestre y asignación de recursos estatales para tal fin.

Exigimos la abrogación del paquete de normas incendiarias y cumplimiento de resoluciones del Tribunal Agroambiental en materia de medio ambiente; así como la promulgación del Código de Procedimiento Agroambiental, trabajado con las organizaciones indígenas, sociedad civil y sectores sociales, sin desconocer el ejercicio de la justicia indígena.

Ante la crisis ambiental generada por los incendios, demandamos reorientar la Ley de Gestión de Riesgos, superando el asistencialismo, priorizando la prevención y reducción de riesgos.

Exhortamos el cumplimiento de la ley en la gestión de residuos desde y con las comunidades rurales y las ciudades, garantizando la asignación de recursos para la implementación de plantas de tratamiento, promoviendo la economía circular.

Creación de un sistema unificado de gestión y control ambiental que articule tierra, bosques y agua, eliminando la fragmentación institucional que hoy genera descoordinación y vulneración de derechos.

Cumplimiento del Acuerdo de Escazú y el bloque de constitucionalidad en materia ambiental, con herramientas operativas aplicables en municipios y gobiernos indígenas en aras de precautar la vida a defensoras y defensores de derechos ambientales. Así como la conformación de direcciones ambientales en cada municipio con participación y control social.

A los candidatos decimos con claridad, no aceptaremos retrocesos ni promesas vacías. El respeto a la Constitución, la transición energética justa, la defensa del la tierra y territorio colectivo, al agua, a la transición hacia un nuevo modelo de desarrollo y el fortalecimiento del Estado Plurinacional, la justicia indígena originaria campesina y autonomías indígenas no son negociables. Quien aspire a gobernar debe asumir compromisos firmes frente a estas demandas, porque aquí se juega el futuro de los pueblos y de Bolivia entera.

Manifestamos que estamos en pie de lucha, que la defensa de las tierras colectivas la haremos en y desde los territorios, que defenderemos los territorios. Nos declaramos en estado de alerta y activamos, desde este momento, todas nuestras formas de monitoreo territorial para el control, defensa y apropiación de nuestros territorios.

Nuestra voz no será silenciada: defendemos el presente y el futuro de nuestra casa común y de la vida en el país.

*Isabel Oroscó*  
**CONSEJO INDIGENA MAYOR**  
 COCHABAMBA  
 RIO CHAPARE  
 Cochabamba - Bolivia

*Jorge Chanero*  
**Jorge Chanero Cartagena**  
 C.I. 5595747 BN  
 SECRETARIO T.T.R.N  
 CIRABO

*Acac Inti Illomani*  
 Coe Solares

*Walter Gasquez*  
**REPAT**  
 María Ar. India Céspedes  
 C.I. 3957468 SC  
 de Control Social y Participación Ciudadana  
 CEMIO - REGIONAL  
 Prov. Guarayos

*Yustina Gliz*  
**CENTRAL INDIGENA DE LA REGION**  
 CIRABO  
 373605 S.C.  
 GENERAL  
 I.M.L.

**ORGANIZACION DE MUJERES INDIGENAS MONKAY DE LON**  
 O.M.I.M.L.  
 Prov. Nuffo de Chavez  
 Santa Cruz  
 Bolivia

*Óscar Cayo Yoshida*  
**Óscar Cayo Yoshida**  
 STRIO. EJECUTIVO S.C.C.B.F.T.I.  
 PRIMO. PATANO COORDINADOR PROV. YACA DIEZ  
 JUVENTUD - BOCINAB

*Krystal Bedregal*  
**Krystal Bedregal**  
 Colegio de Biólogos  
 de La Paz

*H. Murillo R*  
**H. MURILLO R**  
 CODERIVOL

**OMICH**  
 MUNICIPIO SAN IGNACIO  
 PROV. VELASCO  
 Santa Cruz - Bolivia

*Claudia Laura Orjilana Mattos*  
**Claudia Laura Orjilana Mattos**  
 PRESIDENTA OMICH - SIV  
 C.I.: 8958181  
 San Ignacio - Santa Cruz - Bolivia

*Juana Caity Alba*  
**Juana Caity Alba**  
 STRIA. EDUCACION, CULTURA Y SALUD  
 SUBCENTRAL TIMI

**SUBCENTRAL TERRITORIO INDIGENA**  
 MOJENO IGNACIANO  
**TIMI**  
 Regional CPEM-B  
 Moxos - Beni  
 Estado Plurinacional de Bolivia

*Rosaldo Gongora Choro*  
**GRAN CONSEJO TSIMANE**  
 G.C.T.S.  
 ROSALDO GONGORA CHORO  
 C.I.: 6381873 SC.  
 CACIQUE GENERAL  
 CICOL

**ORGANIZACION REGIONAL DE MUJERES INDIGENAS CHICUITANA**  
 O.R.M.I.CH  
 Santa Cruz - Bolivia

*Rosa Pachuri Paraba*  
**Rosa Pachuri Paraba**  
 VICE - PRESIDENTA  
 SUBCENTRAL TIMI  
 RPR  
 C.I. 4552207 S.C.  
 PDTA. ORMICH

*Elio Ruiz Tague*  
MBURUVICHA ZONAL  
ASOCIACION COMUNITARIA  
ZONA KAAMI



*G. I. A.*  
Gerardo Aramayo  
RESPONSABLE DE JUSTICIA INDIGENA  
ORIGINARIO CAMPESINO  
ASOCIACION COMUNITARIA ZONA KAAMI  
C.I. 12416155 Sc. - Cel: 63021809



*Angela Flores Visaita*  
MS DE PROD. E INFRAESTRUCTURA COMUNICACION  
CONSEJO DE CAPITANES GUARANIES  
DE CHUQUISACA C.C.CH.  
MONTEAGUDO - CHUQUISACA

*María del Carmen*  
Resp. Género  
Capitania Kaami



*Vicente Ferreira Rivera*  
PRESIDENTE  
ASAMBLEA DEL PUEBLO GUARANI  
DE BOLIVIA - APG

*Sixto Ramirez Salazar*  
CAPITAN GRANDE DE LA T.I.O.C.  
TACANA CAVINENO  
C.I.: 7625431 Bn  
Beni - Bolivia



*16 Tierras y Territorio*  
CCCH



*Oscar Cardoso Yoshida*  
STRIO. EJECUTIVO S.C.C.B.F.T.I.  
DECIMO OCTAVO COORDINADOR PROV. VACA DIEZ  
JUVENTUD - BOCINAB



*Renan Jose Liza Mayto*  
AYO - OPIM  
PRESIDENTE - OPIM  
T.C.O. MOSETÉN

*Nardy Velasco Vargas*  
C.I.: 6234754 S.C.  
PRESIDENTA CICHAR

*Sandra Pavez*

*Katherine Fernández*  
La Paz

Juventud Indígena  
Amanecer Roboré  
(CICHAR)



*Hileneo Achipa Tabo*  
CAPITAN GRANDE O.I.C.A.  
C.I. 10824647 Bn



*Trujillo Rocha*  
N.O.S.P.

*Leoncio Chavez Salvatierra*  
Secretaria de Participación  
Ciudadana y Autonomía Indígena  
C.I.P. - S.J.  
Central Indígena  
Parkoreka

*Borge Chantado Cartagena*  
C.I. 5595747 BN  
SECRETARIO T.T.R.M.  
CIRABO

*Maria Socor H.*  
CIP-SJ

Sección de Registro  
OMCICH-R

F-M-P  
Julio Molalo

F-M-P  
Fabiola Materes Peña  
Vicepresidenta.  
Sub. mujeres TIM

*[Signature]*  
Veronica Cartagena Tabo  
VICE PRESIDENTA DE LA CIRABO  
C.I.: 7625528 Bn



*[Signature]*  
Eriberto Van Dockren S.  
EJECUTIVO CENTRAL GUAYARAMERIM  
COORDINADOR BOCINAB

*[Signature]*  
KATERIN K. CASTRO MENEZES  
COORDINADORA DEL M. A.  
HUANUNI

*[Signature]*  
Rodrigo Macari  
Dejasa 02.

*[Signature]*  
Manfredo Borelho Ysita  
DELEGADO NACIONAL  
F.S.U.T.C.R.V.D. • BENI



*[Signature]*  
Gustavo Paredes Gutierrez  
KURAJ MALLKU  
AYLLU - KIRKIAYI  
PROV. BOLIVAR



*[Signature]*  
Himeneo Achupa Tabo  
CAPITAN GRANDE O.I.C.A.  
C.I. 10824647 Bn

*[Signature]*  
Sixto Ramirez Salazar  
CAPITAN GRANDE DE LA T.I.O.C.  
TACANA CAVINEÑO  
C.I.: 7625431 Bn  
Beni - Bolivia

*[Signature]*  
Christian Mozo  
Pte. NANDE BOLIVIA

*[Signature]*  
Antonia Méndez Taseo  
C.I. 5896608 SC.  
VICE-PDTA. O.M.I.C.H.M.

*[Signature]*  
Diomedes Herrera Mamani  
ESTRUCTURADOR DE LA COMISION 1  
ESTATUYENTE A.L.O.C. CORQUEMARKA

*[Signature]*  
Julian River  
C.R.P.A

*[Signature]*  
Juana Liza Hipano  
Vicepresidenta  
OMIP-SJ

*[Signature]*  
Mario Macabapi  
TEC. LOCAL ORMICH

*[Signature]*  
Melany Blaneom  
Pdta ASAYU

*[Signature]*  
Mara Chelwif.  
OMIOCHA  
CONCEPCION

*[Signature]*  
Saul Chaves Ortiz  
STRO FTYRRNU

*[Signature]*  
Juana  
RUBICA MACON  
STRO OTHAEA



*[Signature]*  
Elizabeth Arteaga Candia  
PRESIDENTA de la O.M.I.C.H.A.P.  
D-8 Alto Paraguará



*Agapito Quespe Gomez*  
AGAPITO QUESPE GOMEZ  
CURAC TATA MALLCU  
CONSEJO NACIONES ORIGINARIAS POTOSI



*[Signature]*



*Etiseo Chave Ali*  
ETISEO CHAVE ALI  
MINISTERIO DE RELACIONES Y CONFLICTOS  
CUPCONL  
Prov. Nor Lípez - Potosí - Bolivia

*David Quispe Tito*  
DAVID QUISPE TITO  
PLATAFORMA NACIONAL  
DE SUELOS



*Marcelina Armenta Guep*  
MARCELINA ARMENTA GUEP  
C.I. N° 5339400 SC.  
PRESIDENTA  
CEMIG - REGIONAL  
Prov. Guarayos



*Hernán Suárez Parada*  
HERNÁN SUÁREZ PARADA  
CACIQUE MAYOR  
CONISUR - TIPNIS



*Janola Arteaga Humaza*  
JANOLA ARTEAGA HUMAZA  
SUBCENTRAL DE COMUNICACIÓN  
SUBCENTRAL DE MUJERES  
INDIGENAS MOVIMAS - (SMIM)



*[Signature]*

*[Signature]*  
PBFC

*Marcia Arandia Céspedes*  
MARCIA ARANDIA CÉSPEDES  
C.I. 3957468 SC  
Min. de Control Social y Participación Ciudadana  
CEMIG - REGIONAL  
Prov. Guarayos



*[Signature]*  
ALAS CHIQUITANAS

*Martha Alaca*  
MARTHA ALACA

*Nicolas Bellot*  
REDAT

*ASL*  
Ana Susana Larrea E.  
MAMA T'ALLA DE CONAMAQ BOLIVIA  
JUSTICIA INDIGENA ORIGINARIA CAMPESINA

*Susana*

Ruddy A. Cabello  
Ruddy Andres Cabello  
Red Juvenil de  
Tierras Bajas